

Anuncios

Recemos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de...

Alcalá, 6 y 8, ent.º

Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunciones y aniversarios

ALCALA, 6 y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

Antigua Agencia Estorr

Anuncios para todos los periódicos.—Positiva economía.—Esquelas de defunción y aniversario.—Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.—Tarifas de precios, se envían gratis a quien las pida a la oficina, calle Desengaño, 9, 11 y 13 Teléfono número 805. MADRID.

Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores Vinuesa sucesora de Espaliu y compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre Alicante y Argel



El vapor Sitges Hermanos Saldrá de este puerto directo para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes, onces de la mañana, regresando los días 2, 12 y 22 del mismo, admitiendo carga y pasaje para Malta y Alejandría con trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Salinas y Pérez Asencio

Espanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp.ª Sociedad en Comandita SEVILLA

Servicio regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.



Vapores de la Empresa

Cabo Santa Pola, de 2.700 toneladas.—Cabo Híger, de 2.500.—Cabo Corona, de 2.500.—Cabo Oropesa, de 2.500.—Cabo Toriñana, de 2.500.—Cabo San Martín, de 2.400.—Cabo Roca, de 2.300.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.100.—Cabo Orens, de 2.100.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Silleiro, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibaizabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Viscaya, de 1.100.—Triana, de 1.100.

Salidas de Alicante

Servicio ordinario.—Todos los MARTES para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella.—Todos los SABADOS para Cartagena, Almería, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Cornúa, Santander, Pasajes, Bilbao. Servicio rápido.—Todos los sábados para Valencia y Barcelona.—Todos los martes para Málaga, Sevilla, Galicia, Santander y Bilbao. Servicio extraordinario.—Cada 8 ó 10 días para Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatarios: Sres. E. Ravello é hijos, Prinbea, 22.

“LA LEVANTINA”

Gran Fábrica de Jabones

PEREZ, GARCIA y CARRATALA

Alameda del Duque de la Victoria.—Teléfono núm. 167 DESPACHOS: San Fernando, núm. 34 y Ballén, 13.—ALICANTE Se expenden en todos los Ultramarinos y al por mayor en la Fábrica.—Exigid la marca «LA LEVANTINA».

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEURASTENIA GÁSTRICA E HIPERCLOIDIA.

De uso universal como AGUA DE MESA. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

Depósito: S. Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

se anuncian en este periódico a precios económicos

Agencia de encargos

Pascual Martínez

Servicio fijo en todos los pueblos de las líneas de Alicante, Murcia, Torre Vieja, Cartagena hasta Cieza en combinación para Lorca y Aguilas con acourales para recoger y entregar todos los encargos que se confien. Despacho en Alicante: Plaza de Isabel, II, núm. 2.

La soberanía inmanente

Defendiendo la democracia directa hacia constar Rousseau que, en el régimen representativo el pueblo no es soberano sino cuando vota. Después es esclavo, no es ya nada. Singular soberanía que, semejante a la «cifertera» solo nace para morir. Como la abeja al clavar el aguijón, así muere al votar el lector en concepto de soberano. Cuando vota, abdica. El otorgamiento del sufragio opera una especie transición del poder entre el elector y el elegido. Por virtud de la mágica papeleta toda la esencia de la soberanía se transmite del representado al representante. Como al amante victorioso un momento basta para transformar al elegido de humilde solicitante en altivo dominador.

¿No es esto absurdo? La inmanencia de la soberanía en la nación exige que el poder del elector permanezca siempre vivo, íntegro en sus manos sin que sufra a cada paso una especie de amortización periódica. Bastaría para ello el reconocimiento legal de la revocabilidad del mandato político. Es ley de razón que la mayoría, que ha elegido a un diputado, pueda destituirle y elegir otro en su lugar. Tan sencilla reforma impediría que el poder tomase como patrimonio la representación pública, contribuyera a perpetuar el tradicional divorcio entre la sociedad y el Estado. Ella haría efectivos en la esfera oficial los cambios que puedan producirse en la opinión, estableciendo entre el país y sus representantes una corriente no interrumpida, evitando que los anhelos públicos puedan tropezar como en obstáculo infranqueable, en la resistencia de una representación estática y petrificada, revistiendo al poder legislativo de la plasticidad necesaria para adaptarse en cada punto el móvil estado del espíritu social y ser en todo tiempo verdadera representación del país. Ella proscindiría para siempre de la vida pública ciertas torpes evoluciones con que han solido algunos convertir su investidura en sarcasmo para sus representantes. Ella contribuiría poderosamente a la formación de las costumbres políticas, porque, merced a ella, el ciudadano dejaría de considerarse, una vez emitido el voto, extraño a los asuntos públicos y de confiar por entero aquel cuidado a sus representantes. Ella armonizaría y haría compatibles las ventajas de la soberanía nacional con las del régimen representativo.

Que la revocabilidad de la representación pública nada tiene que ver con el mandato imperativo es cosa evidente. La ley del Estado y supremamente la índole y naturaleza misma de la función que no la voluntad del elector. determinan las atribuciones propias del elegido. En esto difiere esencialmente el mandato político del privado; por eso el confundirlos equivale a atender contra la legítima libertad parlamentaria. Pero la determinación, ese corresponde al elector el cual designa la que es más de su agrado. El que puede nombrar por que no ha de poder destituir? «Ejus est tollere cujus est condere», dice un principio general de derecho. ¿Dónde está escrito que quien

el tiempo de ser elegido posea la confianza de sus electores haya de seguir mereciéndola hasta el instante de la disolución del Parlamento?

Claro es que todo lo expuesto va dicho en tesis general; en pura teoría y hablan lo esub specie «eternitatis». No va en países como España, donde no puede decirse que exista de hecho el régimen parlamentario, sino en las naciones políticamente más adelantadas, no dejaría de ofrecer el uso de tal derecho dificultades prácticas. Por de pronto supone la masa popular una atención a la política difícilmente compatible con las múltiples ocupaciones de la vida moderna. Por el momento solo el plebiscito y el «referendum» sirven imperfectamente en algunos países y momentos para procurar la armonía entre el «self government» y el sistema representativo.

ALFREDO CALDERÓN.

LA CONFIANZA

Fonda y Restaurant:

de José Castaño Torres PLAZA MAYOR, n.º 19—NOVELDA Carruajes en la Estación a todos los trenes. Esta fonda es sucursal de la del mismo nombre en Elche.

CUENTO DIARIO

A imagen de Dios

Ella es soltera, él casado... casado y con una hija... Una niña de cabecita rubia como el sol y ojos azules como el cielo. ¡Cielo y sol! ¡Qué alegría de vivir! Pero él no vivía; estaba loco y había vuelto loco a una mujer que no era la suya; a una mujer, casi una niña, de cabecita como el sol también; de ojos también azules como el cielo.

Levantó ella los ojos, y al ver en los del hombre una lágrima—porque hay hombres que saben, como algunas mujeres, llorar en el instante preciso,—sintió que le abandonaban las fuerzas. —¡Es horrible! ¡Me costaría la vida si se supiese!

Pensó eso... Iba a decirlo, pero cogióse de pronto, avergonzada. Una gran voz, no sabía de dónde, destale al oído: —No es virtud la tuya... Es miedo. Tu honor no es honor, es vanidad.

«¡Oh, vergüenza. Haber pensado aquello merecía un castigo... El castigo de «rendirse»; de entregarse y concluir de una vez. Basta de lucha.»

El no habló, pero leía en los ojos de la infeliz esclava, que aún pretendía defenderse.

—No, no,—decía anhelante, con su voz de niña, aquella voz ¡ay! que no hacía pensar al hombre, en la voz infantil de su hija, aquella otra niña de cabecita de sol y ojos de cielo.

Febri!, loco, en voz dulce, vibrante, ardorosa, haciéndola palpar, estremer, sugestionándola, matándola, entonó el himno misterioso que guarda siempre el hombre en el fondo de su pecho, para el segundo solemne, de la caída de la mujer...

Y vibraron en los oídos de ella estas frases, como notas agudas, dolorosísimas del misterioso himno: —¿Lo ves?—y le mostraba el hombre un pomo de oro, diminuto, imperceptible casi,—es veneno, un veneno mortal que no deja rastro. ¿Qué me importa morir? Moriré después... Moriré el único poseedor de tu secreto. ¡Témalol! Es mi prenda de amor, es mi muerte... Pero que pueda yo decirlo, que pueda decir agonizante cuando mi

corazón vaya quedando yerto, y mi boca fría y vidriosos mis ojos... Que pueda yo decir: «¡Dí mi suerte, mi juventud, la esperanza de mis triunfos, la paz de mi hogar, mi vida, lo di todo; pero ella que dió más aún?»

Ella, sonriente, moribunda, loca de terror y felicidad, cogió el pomo en su mano convulsa, cerró los ojos y abandonó la inmaculada carne en holocausto divino al hombre... ¡Oh, trisdeal! Después, desolada, fría, secos los ojos, firme el pulso, cogió una copa, vertió en ella el contenido del pomo y se lo presentó diciéndole: —Cumple.

Cumplió... y quedó ella encerrada en su gabinete, misterioso recinto de amor lúgubre, ¡y él se alejaba! ¡Iba a morir!

El veneno apenas le concedería algunos minutos.

Se echó vestido en su lecho. Sus ojos iban cerrándose dulcemente... Errándose, mientras en su cerebro se revolaban mil quimeras, y entre todo aquel mundo poblado de visiones fantásticas, en confusión, sobresalía siempre una dulce figura, apenada y llorosa, de cabellos derizados y ojos de color de cielo...

Después... fué alejándose todo... perdiéndose, perdiéndose con lentitud. Después... nada, nada al fin. Mundo... vida... ¡Adios!

Pero no había muerto. Abrió los ojos; torrentes de luz desbordábanse en su alcoba, por la ventana entreabierta. Irgúiese rápido, con profundo estupor. No, no era sueño. Tenía seguridad estaba vivo.

Su hija, la otra niña de cabecita de sol y ojos azules, corría hasta él con un billete en la mano, después de haber abierto la ventana.

«¡Su letra!» La conoció al punto, antes de tomar la carta.

Se la arrebató a su hija, que quedó mirándole suspensa.

¡Dios, qué cartal! «Perdóname si hasta el último instante te hice creer otra cosa; ¡omí yo la muerte; no te la di. No eras tú quien la merecías; ¡era yo! Muero por haber cedido; sírvate la lección y educa a tu hija, la de cabecita dorada y ojos azules ¡ay! como los míos, para que en un caso como éste no le ocurra lo que a mí; yo muero por haber cedido; enseñala a morir por no ceder.»

Y el hombre, llorando, llorando ahora de verdad, inclinaba la frente, y a través de sus lágrimas, en el fondo misterioso de las pupilas que le contemplaban con zozobra, de aquel ángel de cabecita rubia y ojos azules, erse estas palabras como escritas por Dios en la inmensidad, con signos de fuego: «Hombres... ¿Y os creé yo a mi imagen?»

Martinez Barriouedo.

La corrida de la prensa

GRANDES REGALOS

CONCURSO para que los suscriptores y compradores de los periódicos que se publican en esta capital puedan asistir gratuitamente a la magnífica corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa alicantina, que se verificará el día 29 de Junio, festividad de San Pedro.

Condiciones

1.ª Escribir claramente en el boletín que va a continuación un número cualquiera comprendido entre el 1 y el 35 000, y nombre, dos apellidos y dirección.

2.ª Presentar el boletín en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Pasaje de América núm. 1, principal, hasta las doce de la noche del día 18 de

Junio actual. Los de fuera pueden enviarlo franqueado con un sello de cuatro céntimos.

3.ª El día 20 del referido Junio, se comprobarán los números consignados en los boletines con la lista oficial de la Lotería Nacional que ha de sortearse el día 19 del mes actual, y una vez conocidos los que contengan números iguales a los agraciados en dicho sorteo con los premios mayores se adjudicarán a los que los suscriban los siguientes premios:

Para el número igual al del premio mayor: un palco con 5 entradas.

Id. id. id. al del premio segundo: dos barreras con entrada.

Id. id. id. al del premio tercero: un sillón de rellano con entrada.

4.ª Si hubiese varios boletines con los números agraciados se procederá a un sorteo para adjudicar el premio a uno de ellos.

5.ª Si en los boletines presentados no constase número igual al de alguno de los premios, se premiará a aquel que más se aproxime, a fin de que no quede desierto ningún premio.

6.ª Una sola persona puede presentar cuantos boletines estime convenientes, incluso 35.000 con diferente número cada uno en cuyo caso es evidente que se lleva todos los premios.

La Correspondencia de Alicante

—CONCURSO—

para optar a billetes gratis para la gran corrida de toros de la Prensa del día 29 de Junio de 1907

En el sorteo de la Lotería Nacional del próximo día 19, será agraciado con uno de los premios mayores el

NÚM.

según noticias fidedignas recibidas por D

vecino de

provincia de

calle de

ro

piso

(Firma)

NOTA.—Todos los cupones que se inserten en cuantos periódicos se publican en Alicante tendrán el mismo valor y efecto que el que antecede.

JIRA FLORIDA

EL NÍSPERO

Como bebé juguetón que tímidamente asoma su enloquecedora cabecita de oro entre tapices de grana, así nace el mas hermoso y lozano día.

Allá, en el celeste desierto, se forman pequeños oasis de ténues neblina engrosando poco a poco y volviendo a esfumarse, sucediéndose en pequeños intervalos, toman el día un cariz mustio y melancólico anunciando derritirse en flecos de fantástico cristal. El mar, con magestad serena, como lago de adorables turquesas, sonreía juguetón é inquieto desliziándose por su rizada y plateada llanura, varios laudes mercantes y barquillas pescadoras que izadas sus velas al viento cual bandada de gaviotas, parecían revolotar perezosas é indolentes temerosas de posarse sobre cojines de espuma.

El céfiro, trémulo, ondulaba los dorados trigales como lagunas de oro que en su amasoso vaiven se mece en oleaje ríeño, mientras que a través de las esbeltas cañas, cerran las codornices frenéticas de celoso amor saludando a la solenne aurora con su idílico huá, huá.

Al cabo, la tarde es opaca como de cristal esmerilado de mirada clorótica é intermitencias áureas.

Heche el ánimo, sin embargo, marchamos camino del huerto, no sin pa-

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

NAVARRO HERMANOS

MAYOR Y PASAJE AMÉRICO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.— CASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORNETERÍA y géneros DE PUNTO.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lienzos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros de seda y blancos.

5.000 trajes de niño en hilo, lana y alpaca desde 3 pesetas

Grandioso surtido en sedas negras y de colores

PRECIO FIJO

nar antes por casa de los señores de V, que debían acompañarnos en la gira vespertina. En estos días, caminábamos despacio y en amistosa charla halagados por la idea de llegar, mientras la brisa serena dormía en voluptuoso sueño. Un ambiente estival nos envolvía en vaporoso velo a través del cual aparecía el rubor con rutilantes purpúreas salpicada de brillantes, como fresco rocío que pesado sobre una rosa hermeja le prestara luz y esplendor. Las tapias obherbascentes de un ercado incita nuestra atención perostán donos de haber llegado al fin de la ja delante jornada. Como espuma de ambarino zumo que hispana y bullidora se escapa de la lucrópica botella apenas levantado el severo apósito, así se desliza lánguidamente por las tapias del jardín la exhuberante verdura en cascadas de esmeraldas, por cuyos troncos crecen en salvaje profusión perfumados heliotropos y geráneos trepadores entera mente cubiertos de pomposos y rosados pomos; alfombrados de rizados musgos por entre los que tremolan celestiones y hermosísimos bouquetes de plétóricos claveles; sacra poesía para amenizar el arsenal de la vida; florida emblema del amor, psanaca indispensable que reparate en el corazón «be» de cualquier centenario.

La diversidad de pajarrillos es otra especialidad de la finca que merece particular mención. Entre las diferentes variedades que desconozco, recuerdo jilgueros, alondras y mirlos (en mi propia nomenclatura) y además dos lindísimas canarieras don dichos señores disponen de selectos y argonvivos cantores. Lo indubitado es, que el huerto de los señores de O. es amplio: su producción en frutos, soberbia y en flores y pajarracos, sin rival. Da un cielo puro como matutina brisa, terso y bruñido como láminas de metal, se desprende meliflua e impalpable lluvia de rubles su aroma; súbli me y celestial fermata en el rondó final de la citada y amena gira, no sin que un acorde disonante viniera a empañar el hermoso concierto. Un picaro usurero envidioso de tanta dicha, selló con inexorable inclemencia, la mas nítida blancura de una blusa «almiborada»... Abseguados primorofamente con bizcochos, galletas y licores; saliamos por fin del ideal pensil, cargados de atenciones y hermosísimos bouquetes de plétóricos claveles; sacra poesía para amenizar el arsenal de la vida; florida emblema del amor, psanaca indispensable que reparate en el corazón «be» de cualquier centenario. OLEOFÉ Alicante 6-9-1907.

parte de la prensa valenciana, recuerda que también «El Español» órgano del partido conservador, publicó en cierta ocasión artículos injuriosos contra el Sr. Sagast. El Sr. Sánchez Guerra protesta de estas palabras. El Sr. Soriano continúa su discurso culpando al Gobierno de haber consentido la publicación de pasquines contra su persona. Expone sus entrevistas con el gobernador, dando motivo con sus palabras a ruidosos incidentes. La Presidencia interviene, obligando al Sr. Soriano a que acarre algunas frases. Procura el Sr. Soriano sincerarse de los telegramas dirigidos al presidente del Consejo y al embajador de Italia, sin conseguir interesar con sus mani festaciones. El Sr. Sánchez Guerra interviene en el debate para recoger las alusiones que le ha dirigido el Sr. Soriano. Niega que «El Español» injuriasa a Sagasta. Que se me pruebe esto, añade, y me retirará de la política. Hace constar la frecuencia con que el Sr. Soriano se dirige a él, empleando siempre la injuria y sin respetar las leyes que todos los hombres honrados respetan. Dice que es intolerable se consientan las calumnias que constantemente propala Soriano. (Este interrumpe, promoviéndose un ruidoso incidente: la presidencia le llama al orden, aporciéndolo enérgica mente) El Sr. Sánchez Guerra termina su discurso manifestando que aunque una vez tuvo la debilidad de elevar hasta él al Sr. Joriano, no podía ahora dejar sin protesta el hecho falso de que se atribuyera a un periódico que dirigió, la realización de campañas injuriosas. (Aplausos.) Al levantarse a rectificar el ministro de la Gobernación se produce en la Cámara un movimiento general de expectación. Comienza el Sr. La Cierva su discurso negando la agresividad que le supone el señor Soriano. Añade que ocurre lo que ocurre jamás le imitará en su lenguaje. Después da lectura a un sueldo de «El Radical» de Valencia, en el que se califica de gran éxito el discurso pronun ciado el lunes por Soriano y se añade que sus palabras habían destrozado al gobierno. (Risas.) Explica como tuvo conocimiento de

los telegramas expedidos por Soriano a Italia, defendiendo la conducta del gobernador y justificando los medios de que se había valido para interceptarlos. Comenta el motivo de estos telegramas. Dice que el súbtil italiano á que se refieren, fué detenido por blasfemar en la vía pública y ademas estaba procesado por otros delitos. Esta es señores diputados, la arbitrariedad que dice el Sr. Soriano que cometió el gobernador de Valencia, termina diciendo el ministro. (Grandes y repetidos aplausos de la mayoría.) El presidente: Se suspende este debate. El Sr. Soriano que pretende rectificar otra vez protesta ruidosamente. Promuévese un gran escándalo, que el presidente logra sofocar á fuerza de campanillazos. Discusión del Mensaje Se reanuda la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, leyéndose una enmienda de los solidarios. La comisión no la acepta. Hace uso de la palabra el Sr. Hartado apoyándola. Enaltece á la solidaridad catalana porque es la esperanza del pueblo. Vosotros, dice dirigiéndose á la mayoría, no lo representáis. (Grandes protestas.) Combate á los liberales, suponiendo que han perdido la tranquilidad, como partidarios del régimen, con la presencia de los solidarios. Afirma que la Solidaridad aspira á que el árbitro de los destinos del país sea el pueblo. Censura al jefe del Gobierno diciendo que es impotente para derogar la ley de jurisdicciones. Asegura que la derogarán el pueblo y el ejército unidos. Termina su discurso haciendo alarde de patriotismo, que la mayoría acepta con aplausos, y exponiendo las aspiraciones de la Solidaridad. En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Jorro Miranda, afirmando que los deseos de los solidarios están traducidos en los proyectos presentados por el Gobierno. Interviene brevemente el ministro de Estado diciendo que el Gobierno presentará proyectos para resolver todos los problemas y satisfacer todas las aspiraciones. Se levanta la sesión.

COMUNICADO Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Una noticia «re clamó» que apareció anoche en las columnas de «Heraldo de Alicante», muerta mi pluma á defender mi establecimiento industrial, el más antiguo y el más próspero (así como suena) de los de igual clase que existen establecidos en Alicante; por virtud del celo que desplegué en acreditarlo, dando al público género excelente y no escatimando sacrificio alguno para garantizar la salubridad y buena confección de mi mercancía. Hé aquí de lo que se trata: Apareció ayer noche una noticia en el periódico aludido, en la que, ocupándose del buen acuerdo adoptado por nuestro celoso y dignísimo alcalde don Luis Mauricio de investigar la sanidad de las bebidas gaseosas que se fabrican en la población, haciendo para esto que el Sr. Chinarro de la dependencia municipal, recogiese de las fábricas algunas botellas para analizarlas sin haber meditado las susceptibilidades que podría herir, ligeramente escribe: «Hay que hacer dos honrras excepciones entre esos fabricantes, pues las gaseosas del Sr. Cernuda justamente acreditadas, así como también las fabricadas por el Sr. Santamaría, se venden en buen estado, y por eso no han sufrido como los otros fabricantes la multa de 50 pesetas que les ha impuesto la Alcaldía.» Ya procurará cada cual defender el crédito de su establecimiento como lo defenderé yo, manifestando que no he recibido en mi fábrica la visita de ningún delegado de la autoridad municipal para analizar mis bebidas gaseosas, reputadas como buenas y excelentes, como las de los señores Cernuda y Santamaría; y afirmo con pruebas cuando dejo dicho, publicando facturas de respetables casas de Barcelona por las que se ve, que en muy poquísimo tiempo, en tres meses, se han pagado solo por azúcar blanco y bueno, de la casa J. y F. Mir representada en Alicante por D. Antonio Vigrana y Dolz «ochocientas setenta pesetas y cuarenta y tres céntimos.» Apelo á la lealtad y á la honradez del Sr. Chinarro que debió recoger por mandato del señor alcalde las gaseosas para el análisis de las mismas fábricas de los Sres. Santamaría y Cernuda, á que diga si visitó la mía con el mismo objeto. No, lo que hizo fué, cojer una botella de limonada á un vendedor ambulante llamado José Nicolás y sin preguntarle para quien vendía, fueose con ella no sabemos si al laboratorio municipal ó al del doctor Soler, deduciendo después de comprobada la deficiencia de la fabricación, que fuera mía por la marca del vidrio. De esa manera de juzgar y fallar protestamos. Buena prisa nos dimos, en cuanto recibimos de la Alcaldía la notificación de la multa de 50 pesetas que se nos ha impuesto, de averiguar quien vendía género que no era mío y con envases de mi casa industrial y lo hallamos enseguida, José Nicolás, el cual ante tres testigos, (ya que de esas precauciones tuve que valerme para que mi defensa resulte más eficaz) nos manifestó, que las limonadas que vendía, eran de una pequeña fábrica de la calle de San Francisco. El nombre para qué decirlo? lo sabemos y como no es nuestro oficio denunciarlo, lo llamamos para que el juzgado municipal, donde hemos recurrido, lo dé á la publicidad si lo cree justo. Por los envases recogidos en mitad de la calle, y este caso ha de experimentar mucho al celoso alcalde de esta capital Sr. Mauricio, no se debe poner en entredicho el crédito de un establecimiento. Llevo perdidos en vidrios de mi marca algunos miles de pesetas, qué casa, qué establecimiento de bebidas, en el mercado mismo, y en puestos de ventas de envases, cuántas botellas no se encuentran con el relieve «Huertas»; y si nos encuentran, que deben también en

contrarse, las de las fábricas de Cernuda y Santamaría según «Heraldo de Alicante» tan acreditadas, será señal de que tendrán pocos, á que el traseigo de una mercancía será pequeño é insignificante, que de lo contrario, les parecerá como á mí, que me falta tiempo para cuidar atender y recoger ese capital perdido. El póximo más peligroso, puede ocurrirse en una botella de limonada del Sr. Santamaría ó del Sr. Cernuda, ó en un envase de mi casa, sin que estos señores, ni yo, ni otros industriales de conciencia, tengamos la más pequeña participación en ese delito. El género para analizarlo hay que recogerlo de la misma fábrica. Esa botella que nos ha costado 50 pesetas de multa, ha debido llevarse de mi establecimiento para merecer culpabilidad y castigo; esto es de sentido común como también es de sentido común pensar, que las grandes fábricas de gaseosas, las más antiguas, las que han prosperado por la protección que las ha dispensado el público, protección mercedida por la bondad del género que expenden, no han de adularle por la codicia de unos cuantos céntimos, dando sacarina por azúcar puro. Cabe pensar esto, en los que trabajan con apremio, en los que emplean su capital, sin envases propios, utilizando los que puedan comprar en baratillos y los que puedan adquirir de la golfería ya que á nadie se oculta que todo es vendido, y que mis botellas, las miles que llevo perdidas, en alguna parte estarán desperdigadas ó juntas y sirviendo para algunas cosas, hasta como se ha visto y comprobado, para limonadas que mis aparatos no han hecho y que las ha vendido un tal José Nicolás de una fábrica de la calle de San Francisco. Y concluyo rogando á «Heraldo de Alicante», á cuyo periódico he estado suscrito desde su fundación y del cual hace un mes que me di de baja, que vuelva á enviármelo, por si se ofrece algún día ocasión de mostrar á su digno director ó á cualquiera de sus simpáticos redactores, la pulcritud, el esmero y el cuidado como se confeccionan en mi establecimiento las bebidas gaseosas. Con gracias anticipadas á usted, señor Galdó, queda de usted afectísimo q. b. s. m., RAFAEL HUERTAS.

LA BOLSA Madrid 12 Junio. Las cotizaciones en Bolsa ha cerrado hoy á los precios siguientes: 4 por 100 interior, 82'75. Fin de mes, 82'80. Próximo, 00'00. Amortizable, 100'55. Banco, 449'50. Tabacos, 406'75. CAMBIOS Sobre París: Francos á 11'40. Sobre Londres: Libras á 28'01. Exterior París: 92'75.

Cuerpos colegisladores Madrid 12. CONGRESO Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Dato. En escenas y tribunas numerosas concurrencia. Se aprueba el acta. Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas sobre diferentes asuntos, dando cuenta antes de esto el Sr. Dato, de haber cumplido su encargo la comisión que designó el Congreso para felicitar á los reyes. Se reanuda el debate con motivo de la interpelación del Sr. Beltrán sobre la suspensión del Ayuntamiento de Valencia. Rectifica el Sr. Beltrán, dirigiendo nuevas censuras al gobernador de aquella provincia. Defiende la cultura del pueblo valenciano, insistiendo en que el procesamiento del Ayuntamiento no estaba justificado. Atribuye á campañas de la Liga católica y á las medidas del Gobierno la situación anormal de Valencia. El ministro de la Gobernación manifiesta que ni el Gobierno trató de ofender á Valencia, ni en sus actos hubo algo que pudiera considerarse como provocación. Defiende al arzobispo y al gobernador. Se suspende este debate. Continúa la interpelación de D. Rodrigo Soriano. Este rectifica, censurando la forma agresiva que supone usada por el ministro de la Gobernación, al contestar á los cargos que le dirigió en la sesión del lunes. Acusa al Sr. La Cierva de haber violado la correspondencia privada por haber dado lectura á los telegramas dirigidos al embajador y al presidente del Consejo de ministros de Italia. Hablando del lenguaje que usa una

Plaza de Topos de Alicante EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS A BENEFICIO DE LA ASOCIACION de la PRENSA ALICANTINA para el día 29 de Junio de 1907 6 HERMOSOS Y ESCOGIDOS TOROS 6 de la muy antigua y renombrada ganadería de DOÑA PRUDENCIA BAÑUELOS vecina de Colmenar Viejo, divisa azul turquí MINUTO, GALLITO Y MAZZANTINITO La corrida de la prensa Merced á los valiosos oficios de nuestro distinguido amigo D. Félix Rojas, inspector gerente de los ferrocarriles andaluces, hemos conseguido, con una presteza inconcebible para la corrida de la Prensa del sábado 29, festividad de San Pedro, trenes especiales á precios extraordinariamente reducidos, según habrán podido apreciar nuestros lectores por la detallada copia del anuncio que ayer publicó LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE. La rebaja se ha concedido para todas las líneas y estaciones de la importante compañía.

Una señora ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fijos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curado personalmente, se ofrece gratuitamente, como reconocimiento de su gratitud, la consecuencia de un voto. Escríbale á Carmen P. V. García, Aribau, 24, Bayona.

Boletín religioso SANTO DE HOY.—San Antonio. SANTO DE MAÑANA.—San Basilio. NOTICIAS Alfredo Pérez Chápuli ABOGADO Participe á sus amigos y clientes haber trasladado su despacho y domicilio, á la calle de la Pelota, 15 y 17, segundo piso. Esta tarde en el correo han marchado á Monforte, don Joaquín Miralles y á Elda el secretario del Ayuntamiento, D. José A. García. La oficialidad de los torpederos ingleses ivanca de servicio, ha marchado esta tarde á las cinco á Elbe con objeto de visitar los pintorescos palmerales de aquella ciudad.

AGUAS DE LANJARÓN

Manantiales de la "SALUD Y CAPUCHINA"
ÚNICO DEPÓSITO:
Calle de la Princesa, número 2
(Administración de Loterías)

Nuestros amigos y compañeros muy queridos, D. Alfonso Navarro y don Eduardo Campos de Loma, han tenido la atención de remitirnos un ejemplar del apropiado cómic lirico en un acto, letra de dichos señores y música del maestro D. Marco Ortiz, titulado «Artistas de ocasión».

Dicho próposito, como recordarán nuestros lectores, fué estrenado con buen éxito en el Teatro Principal, en la función celebrada a beneficio de la Cruz Roja, el 27 de Noviembre último.

De «La Unión Democrática»:
«Señor alcalde, no descuide usted el asunto de la estatua a los Mártires de la Libertad, y si está el ejecutor trabajando de su terminación que se diga, así como si están paralizados esos trabajos. Y todos quedaremos complacidos.»

La escuadrilla de torpederos ingleses fundada en nuestro puerto se hará mañana a las cuatro de la madrugada a la mar con rumbo a Baleares.

Ha sido nombrado sargento de la Guardia municipal D. Antonio Soler Blanca por vacante de nuestro buen amigo D. Primitivo Ohinarro.

Máquinas de escribir YOST
La máquina de escribir sistema y marca YOST es la que más reúne todos los adelantos modernos, siendo la preferida por las empresas, comerciantes y particulares.

Como curioso complemento de la noticia que ayer publicamos acerca de este importantísimo asunto, nos complace hoy en insertar la tramitación que ha tenido el expediente, ultimado con una presteza desusada en España gracias a la valerosa actividad del Sr. Frances Rodríguez.

En el 10.—La Junta de Obras solicitó se llevara a efecto el saneamiento del puerto por el Estado en el término de cuatro años.

En el 19.—Por el Ministerio de Fomento se comunicó a la Junta de obras que presentara pliego de condiciones, memoria y proyecto para llevar a cabo dichas obras.

En el 26.—En vista del proyecto remitido al Ministerio por la Junta de obras, este dictó una R. O. solicitando del de Hacienda auxilios para realizar dichas obras, puesto que la Junta no

podía disponer mas que de cierta cantidad.
En vista de la tardanza del Ministerio de Hacienda en despachar el expediente, el Sr. Frances Rodríguez gestionó del Ministerio de Hacienda y del interventor general del Estado la concesión del crédito necesario.

Mayo 22.—El interventor general del Estado comunicó al Sr. Frances que había sido firmada la concesión del crédito.

Mayo 27.—Volvió el expediente al Ministerio de Fomento, y el negociado de puertos pasó inmediatamente a las oficinas de puertos, ordenando su pase al Consejo de ministros.

Junio 11.—El expediente volvió de nuevo al ministerio aprobado por el Consejo en la siguiente forma:
La Junta del puerto satisfará durante cuatro años la cantidad de 100 000 pesetas anuales, y el Estado la de 63 618 45 pesetas por igual tiempo y en igual forma.

Según ha manifestado el Sr. Frances Rodríguez el ingeniero jefe de puertos, la subasta aparecerá en la «Gaceta» en los primeros días de la tercera decena del mes actual, y no quedará cumplido antes este trámite por que hay necesidad de hacer tres copias del pliego de condiciones para la subasta en cuyo trabajo se invierten varios días.

Carretalá y con asistencia de los señores Blanes, Montagut, Pérez Bueno, Oarey y Guardiola.
Leida el acta de la anterior fué aprobada, así como también todos los sucesos adoptados por la comisión Ejecutiva durante el pasado mes en aquellos asuntos que fueron sometidos a su deliberación.

La Junta queda enterada de una Real orden aprobando el contrato para el suministro de energía eléctrica para las gruas y tendido de la línea trifilar instalada para dicho objeto; que se han rescandado en el lmacen del refugio durante el pasado mes 64 62 pesetas; que se ha recibido la Real orden anunciando el envío del segundo trimestre de la subvención del Estado.

Se acordó aprobar y que se abone la certificación de las obras ejecutadas por el contratista del nuevo dique durante el mes de Mayo último que asciende a 35,024 99 pesetas; que se adquirieran cien toneladas de carbon mineral para las atenciones de los distintos servicios; nombrar una comisión compuesta de los Sres. Guardiola, Pérez Bueno y señor ingeniero para que redacten y suscriban el acta inventario de todos los materiales inventados en la línea instalada para el suministro de energía eléctrica para las gruas; que el señor ingeniero proceda según ordena el Reglamento, para proveer la vacante de un guarda moelle que ha renunciado el cargo y aprobar las cuentas de secretaría y Dirección facultativa correspondientes al pasado mes de Mayo.

Y después de practicar un arqueo de los fondos que obran en poder del depositario y un examen y comprobación de libros y saldos que resultan conformes, se levantó la sesión.

Resumen de ingresos y gastos de la Junta de obras del puerto de Alicante correspondientes al mes de Mayo.
Existencia del mes anterior, 73 873 pesetas con 1 céntimo.
Ingresos del mes actual, 9 780 65.
Total, 83 653 66.
Gastos del mes actual, 48 693 81.
Existencia para el siguiente mes, 34 959 85.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El fiscal Sr. Ballesteros; el acusador privado Sr. Liebell; y los defensores Corvera y Barral, renunciaron el cuente infermes.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

Depilatorio inofensivo de GOMEZ MORA

Hace desaparecer el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo sin dejar sentir la más ligera molestia. No hay preparación conocida que reúna las bondades de ésta. Muchos son los depilatorios que se preparan, y algunos parecidos, pero todos por lo regular mortifican algo la piel, desquabrajándola ó provocando alguna pequeña erupción; el Depilatorio Gómez Mora es una preparación acabada y verdaderamente inofensiva, pudiéndolo emplear hasta la señorita de cutis más delicado. No confundirlo con otros, el «Depilatorio Inofensivo» de Gómez Mora se vende en elegantes cajas triangulares con etiqueta amarilla á 2'50 pesetas.—Mayor, 23.

Buena bromita

Desde el tejado de la casa número 3 de la calle de San Vicente tuvo el espricho de echar a la calle una pieza de dos kilogramos la sirvienta de dicha casa Isabel Villena, con gran peligro de haber descalabrado á alguien pues se una calle muy concurrida.

Denuncias

Por promover un gran escándalo en la calle de San Agustín han sido denunciadas las vecinas de dicha calle Teresa y Dolores Baeiro.

Por tener ropa tendida en la vía pública lo ha sido la vecina Carmen Molina.

Al Corsé de París

Las señoras deben convenecerse: parvestir con elegancia, es preciso elegir uno de nuestros modelos construidos en París por medio de patrones cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El tallis femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno para la salud.

Podemos asegurar que esta marca conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoge uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsés corte corsetera últimos modelos creación de la casa.

Primera marca del mundo.—Elegancia, Arte y Belleza.

Depósito exclusivo: Gimenez Harnanos.—3, Plaza Castelar, 3.

DEMOSTRADO por la EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las gestiones quita el dolor.

Portelegrafo

En libertad

Madrid 13 (9 m.)
Anoche á las diez fué puesto Ferrer en libertad.
Hoy visitará á Nákens en la cárcel.
Se hacen gestiones para el indulto de Nákens.
La Asociación de la Prensa madrileña trabaja en ese sentido.

Dos noticias

Madrid 13 (1'10 t.)
En la «Gaceta», aparece el decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes, por el distrito de Puente de Génova.
Menducan los cabildos para resolver el conflicto de la abstención de los liberales.

Contra Osma

Madrid 13 (1'30 t.)
Los alcoholeros muestran disgustadísimo por los anunciados proyectos del ministro de Hacienda.
Crean que no se solucionan las angustias de esta industria con las medidas de Osma.

Los reyes á la Granja.—Modus vivendi

Madrid 13 (2 t.)
SS. MM. los reyes han estado esta mañana para la Granja.
Se ha firmado el Modus vivendi bipartito alemán.

Colisiones en Persia

Madrid 13 (1'35 t.)
Con motivo de las elecciones generales en Persia se han producido gravísimos desórdenes.
Ha habido choques sangrientos entre las tropas y los rebeldes.
Estos han sido bombardeados.

Consejo en Palacio.—Recompensas

Madrid 13 (1'50 t.)
Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.
El Sr. Maura en su discurso estudió la política interior y exterior.
Se han firmado por Guerra decretos concediendo destinos y algunas cruces.

Caja de Ahorros

Las horas de oficina en la Caja especial de ahorros de Alicante, son de 8 de la mañana á 2 de la tarde, distribuidas en la siguiente forma:
De 8 á 10 renovaciones de alhajas y ropas.
De 10 á 1 y 1/2 empeños y desempleos de alhajas y ropas.
De 1 1/2 préstamos con garantía personal.
De 12 á 2 imposiciones y reintegro.

Recibos de inquilinato

Se venden en esta Imprenta al precio de una peseta libreta de 100 hojas y para los suscriptores á este periódico solo valdrán 75 céntimos.

Sobres comerciales

Un millar de sobres de color, impresos, CUATRO PESETAS.
Imprenta de este periódico.—Pelota números 15 y 17.

Academia de Comercio

LOPEZ RODRIGO
Enseñanza práctica y repaso de las asignaturas que constituyen la carrera de Comercio en sus tres grados PREPARATORIO, ELEMENTAL Y SUPERIOR con arreglo al nuevo plan.
Consultase á su director: Calle de Barceló, núm. 2 (Villavieja) Alicante.

Anuncios de salida y entrada de vapores, se publican en este periódico á 0,50 pesetas por inserción.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia Provincial

A la una y media de la madrugada de hoy, ha terminado el juicio oral de la causa por homicidio seguida por el juzgado de Denia contra Salvador y Félix Sala Ripoll.
Terminadas las pruebas testificales y documental, en las primeras horas de la tarde comenzaron los informes de las partes.
El fiscal Sr. Ballesteros; el acusador privado Sr. Liebell; y los defensores Corvera y Barral, renunciaron el cuente infermes.
El jurado después del resumen sobrio é imparcial del presidente, dictó su veredicto de inculpabilidad.
A petición del fiscal, la Sala acordó someter la causa, a conocimiento de un nuevo jurado.

Junta de Obras del Puerto DE ALICANTE

A las seis de anteaer tarde celebró sesión esta junta presidida por D. José

Sucesos

Escándalos

Ayer tarde se produjo un fuerte escándalo en la calle Nueva Alta entre las vecinas Esperanza Mayor Soriano

64

SIN FAMILIA

do el brazo derecho golpeó al agente don blanco, y el de Dolce, de color gris, era azul. Eran, pues, bozales de teatro.
El público se dispersó en seguida; tan sólo algunas personas continuaron en sus puestos discutiendo sobre lo que acababa de suceder.
—Tiene razón el viejo.
—No la tiene.
—¿Por qué ha pegado el agente al niño, que nada le había hecho?
—Mal negocio; el viejo irá á la cárcel si el agente prueba que le ha resistido.
Volví á la posada inquieto y afligido. Había pasado el tiempo en que Vitalis me inspiraba miedo.
Verdad es que aquel tiempo no duró más que algunas horas, y rápidamente me sentí ligado á él por un afecto entrañable que de día en día iba en aumento.
Hacíamos la misma vida, siempre juntos, desde por la mañana hasta la tarde y muchas veces durante la noche cuando compartíamos para dormir el mismo haz de paja.
Un padre no tiene más cuidados para su hijo que los que él me predigaba. Habíame enseñado á leer, á cantar, á escribir y las cuentas.

El primer impulso de los perros fué el de seguir á su amo, pero Vitalis les mandó que se quedasen á mi lado, y como estaban acostumbrados á obedecer, cumplieron fielmente la orden. Entonces pude observar que llevaban bozales; pero en lugar de tener el hocico preso en un enrejado de hierro ó en una red de alambre, tenían solamente un cordón de seda con borlas para sujetar la boca; como Capi tenía el pelo blanco, su cordón era rojo; á Zerbino que era negro, le había puesto el cor-

65

yo á Dolce—dirigiéndose más al público que al agente.—¡Pero vuestra señoría no ha meditado bien sus palabras! De qué manera el sabio médico Capi, cuya fama es universal, podrá administrar sus medicamentos al paciente si éste lleva un bozal en la punta del hocico? Permittedme, señor, os haga observar que para alcanzar el efecto deseado debe entrar la medicina por la boca. El doctor Capi jamás se hubiera permitido indicar otro conducto ante tan respetable público como este.
Estrepitosas carcajadas acogieron la última frase de mi amo.
Era evidente que el público aprobaba á Vitalis burlándose del agente, y sobre todo se divertía con las muecas de Juli César, que se había colocado detrás del «representante de la autoridad» haciendo visajes á su espalda, cruzándose de brazos como él, poniéndose en jarras y echando hacia atrás la cabeza con tales gestos y contorsiones que excitaban la hilaridad general.

mirándose como para ver cuál sería el primero que bajase la vista.
Las carcajadas ruidosas y nutridas que entonces estallaron pusieron fin á la escena.
—Si mañana no tienen bozal los perros—gritó el agente amenazándonos con sus puños,—os llevaré ante el juez; no digo más.
—Hasta mañana, señor,—dijo Vitalis;—hasta mañana.
Y mientras el agente se marchaba á paso largo, continuó Vitalis inclinado en actitud respetuosa; después siguió la representación.
Creí que mi amo se apresuraría á comprar bozales para nuestros perros; pero no hizo nada y transcurrió la noche sin que hablase ni una palabra acerca de su altercado con el agente de policía.
No sabiendo lo que pensaba hacer, me decidí á hablarle del asunto.
—Si queréis que Capi no rompa su bozal mañana durante la representación, me parece que sería conveniente ponerse antes. Teniendo cuidado se le podría acostumbrar.
—Pero ¿queréis que voy á ponerle ese enrejado de hierro?
—¡Diantros sospecho que el agente de policía piensa daros algún disgusto!
—Tranquilizado, yo me arreglé mañana de modo que el agente no nos llevase al tribunal, y al mismo tiempo era y el animal, uno enfrente de otro, que mis discípulos no estén incómo-

NUEVA SOMBRERERIA de J. ACEVEDO

12, Princesa, 12
— ALICANTE —

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un numeroso surtido en Sombreros y Gorras de todas clases y formas para caballeros, niños y niñas

Ultimas novedades en sombreros de paja.
(Fábrica de gorras), 12, Princesa, 12, Alicante (Precio fijo.)

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y C.

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono número 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono número 8.

EL CREDITO

RAFAEL TEROL, 2, 2.º

Dinero sobre alhajas, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que convengan.

Dinero al comercio, propietarios y sobre intereses con una sola firma.

Dinero sobre papeletas de la Caja Especial de Ahorro.

NOTA.—Desde el día 1.º de mes, la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CREDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar la operación.

Agencia internacional de anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER

Calle de Fernando VII, 2, Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa: Departamento especial para anuncios en el extranjero.

SERVICIO RÁPIDO Y CONCIENZUDO

Compañía General Española

DE PUBLICIDAD

SANTA CATALINA, 3.—MADRID.—Teléfono 910

Director: D. JERARDO PARDOS.

CENTRO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

DIRECTOR-GERENTE:

Don Antonio Galdó Chápoli, Licenciado en Derecho

PELOTA, 15 Y 17, PRAL.—ALICANTE

— DESPACHO DE CUATRO A SEIS DE LA TARDE —

Con el concurso de varios abogados y procuradores del Ilustre Colegio de Alicante especialistas todos en diferentes ramos de la ciencia jurídica y de la administración, con la cooperación de gran número de colegas inscritos en otros Ilustres Colegios y Juzgados de esta provincia y de otras limítrofes, se ha establecido este Centro en condiciones análogas a los de los demás similares del extranjero.

Forman parte del Centro un número regular de letrados dedicado cada uno con preferencia al estudio de determinado ramo; cuenta con representantes letrados en todos los Juzgados de las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Valencia, Madrid, Barcelona y en las principales del resto de España, un apoderado y varios auxiliares en Valencia, Albacete, Barcelona y Madrid y relaciones con los principales centros análogos del extranjero especialmente en Argel y Oran, por las relaciones íntimas que unen aquellas poblaciones con estas provincias. De esta suerte puede el Centro con suma actividad, acierto y ventajas económicas—como es su objeto—evacuar y gestionar cuantas consultas se le hagan de palabra ó por escrito sobre cualesquiera materias relacionadas con el Derecho y en su caso cuidar de la dirección y tramitación de negocios civiles, criminales, mercantiles y administrativos, del despacho de exhortos y toda clase de documentos y de cualesquiera reclamaciones ante las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Curias Eclesiásticas, Gobiernos civiles, Gobiernos militares, Delegaciones y Administraciones de Hacienda, Comandancias de Marina, Registros Civiles, Mercantiles, de la Propiedad civil, de la Propiedad intelectual, Marcas y Patentes, Bancos, Empresas de Seguros Sociedades, etc., etc.

Es garantía de la autoridad de los dictámenes que se evacuen por este Centro no solo la especialidad de los estudios del que los emita, sino también el ir en los casos dudosos y graves, reforzado con el parecer, de los competentes del dictaminante. Es de gran utilidad este Centro a las personas que tengan que hacer reclamaciones que deban tramitarse en poblaciones distintas de la de su residencia.

En breve publicaremos relación detallada de los abogados y procuradores que prestan su servicio a este Centro en la capital, Partidos judiciales y Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Albacete.

Medios notorios de publicidad y propaganda.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados todos los estilos, encajes, reales, maticeos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADORCE y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante

ALICANTE: Mayor, 12.

ALCOY: San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Mayor, 6.

¡DUREZAS, CALLOS!

Curan radicalmente a los cinco días de usarlo, calmando el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel a UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

CALLICIDA ABRAS XIFRE

¡DUREZAS, CALLOS!

Rechácese cuantas imitaciones no llevan en la caja la firma y rúbrica del autor. Se vende al por menor a UNA PESETA en todas las farmacias de España. Por mayor, Velasco y Martín y Durán.—MADRID.

En Alicante se vende en la Farmacia de D. MANUEL SORIANO, Calatrava, 8, frente a la Posada de la Balseta.

dos. Además, es conveniente que el público se divierta un poco. El guardia municipal nos procurará una buena ganancia; sin quererlo desempeñará un papel muy gracioso en la pieza que le preparo; esto dará variedad a nuestro repertorio y no tendrá más consecuencias. Para lograr mi propósito irás mañana tú solo con Joli Coeur a la alameda; colocarás las cuerdas, tocarás algunas piezas en el arpa, y cuando hayas reunido bastante público y llegue el agente, yo haré mi entrada con los perros. Entonces empezará la comedia.

No sé por qué me figuraba que aquello no podía tener buen fin.

Me desagradaba ir solo a preparar nuestra representación; pero yo conocía bastante a mi amo para saber cuándo podía desobedecerle, pues era bien evidente que en aquellas circunstancias no tenía ninguna probabilidad de hacerlo abandonando la idea del espectáculo, con cuyo éxito contaba; por consiguiente, me dispuse a obedecer.

Al otro día por la mañana fui al sitio acostumbrado y coloqué las cuerdas.

En cuanto hubo ejecutado algunos compases, empezó a llegar gente por todas partes y a colocarse en torno del recinto que había trazado.

En los últimos meses, y sobre todo mientras permanecimos en Pau, quiso mi amo que me ejercitase en el arpa, y ya tocaba algunos trozos que me había enseñado. Entre otros, sabía una «can-

zonetta» napolitana, que cantaba acompañándome, y siempre me valía los aplausos de la concurrencia.

Ya tenía mis puntas y ribetes de artista, y estaba dispuesto a creer que gran parte de los triunfos de nuestra compañía eran debidos a mí; sin embargo, aquel día tuve bastante insensatez para comprender que no era por mí «canzonetta» por lo que el público se agolpaba junto a las cuerdas.

Los que asistieron la víspera a la escena con el agente de policía estaban allí, acompañados por varios amigos suyos. En Tolosa no tienen grandes simpatías los guardias municipales, y todo el mundo tenía curiosidad por saber cómo saldría de la empresa el viejo italiano.

Aunque Vitalis no había pronunciado más palabras que estas: «Hasta mañana, señor», no fué difícil conocer que aquella cita propuesta y aceptada era el anuncio de una gran representación, de la que surgirían ocasiones de reír y divertirse a costa del áspere y torpe agente.

A él se explicaba el apresuramiento del público.

Cuando me vieron solo con Joli Coeur más de un espectador impaciente me interrumpió para preguntarme si llegaría el italiano.

—No tardará en venir.

Y continué mi «canzonetta».

Antes que mi amo, llegó el agente de policía; Joli Coeur fué el primero que le vió, y al punto, poniéndose la mano en la cadera y echando la cabeza atrás, comenzó a pasear de arriba abajo, tieso, espetado y con el aspecto más ridículo.

El público prorrumpió en carcajadas, aplaudiendo con frenesí.

El agente quedó desconcertado, dirigiéndome furiosas miradas.

Al verle, redobló la hilaridad de la concurrencia.

A mí también me retezaba la risa, pero no estaba completamente tranquilo. ¿Cómo acabaría todo aquello? Cuando Vitalis estaba allí, él respondía al agente.

Pero yo me encontraba solo, y, lo confieso, no sabía cómo salir del apuro si el agente me interpellase.

El aspecto de éste no era tranquilizador; estaba verdaderamente furioso y exasperado por la ira.

Se paseaba al lado de las cuerdas, y cuando se acercaba a mí, tenía una manera de mirarme que me hacía temer un triste desenlace.

Joli Coeur, que no comprendía la gravedad de la situación, se divertía con la actitud del agente.

Como él, se paseaba junto a las cuerdas, pero por dentro del circuito, y cuando pasaba por mi lado me miraba a su vez por encima del hombro, poniendo una cara tan expresiva que, al

verle, redoblaban las carcajadas del público.

No queriendo extremar la exasperación del agente, llamé a Joli Coeur; pero éste no se hallaba dispuesto a la obediencia, y divirtiéndose con aquel juego continuó su paseo corriendo y escapándose de mis manos siempre que trataba de cogerle.

Ignoro cómo sucedió, pero el agente, quien cogaba la cólera, creyó que yo á excitaba al mono, y pasó por encima de la cuerda.

En dos saltos estuvo a mi lado, y de una bofetada me tiró al suelo.

Cuando pude levantarme y abrí los ojos, vi á Vitalis entre mí y el agente, á quien tenía sujeto por la muñeca.

—Os prohibo pegar á ese niño—dijo;—lo que habéis hecho es una cobardía. Quiso el agente desprendar la mano; pero Vitalis apretó la suya.

Durante algunos segundos se miraron fijamente los dos hombres.

El agente estaba loco de furor.

Mi amo estaba hermoso, tenía alta su hermosa cabeza rodeada de blancos cabellos y su rostro expresaba la indignación y el mando.

Oreí que al ver su actitud quedaría el agente confundido, más no fué así; con un movimiento vigoroso separó su mano, cogió á mi amo por el cuello empujándole hacia delante con la mayor brutalidad.

Irguióse Vitalis indignado, levantando

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes: Desde Alicante a Almansa.—Salida de Alicante á las 8:35; llegada á Almansa á las 11:55. Mixto de Alicante á Alcazar.—Salida á las 11:35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª solamente y correo semanal los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18:15.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante á las 22:40.—Llegada á Madrid á las 18.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa á Alicante.—Salida de Almansa á las 21:10.

Mixto de Alcazar á Alicante.—Salida á las 4:10.—Llegada á Alicante á las 15:45 horas.

Correo expres de Madrid á Alicante de 1.ª y 2.ª clase.—Salida á las 20:40.—Llegada á Alicante á las 9:35.

Tranvía de la huerta
Salidas de Alicante.—Plaza Santa Teresa

Por la mañana: 6 7 8,30 10,40 11,40
Por la tarde: 1 2 3,20 4,30 5,40 6,40 8.

Tranvía de Alicante á Elche y Crevillente

Salidas de Alicante.—Planada de España

6:30—10:20—14:30 y 18:30.
Regreso: 10:20—14:30—18:20 y 22:10